

Guayaquil, Febrero 4 del 2003

A los Accionistas de  
LECITRES S A.  
Presente.

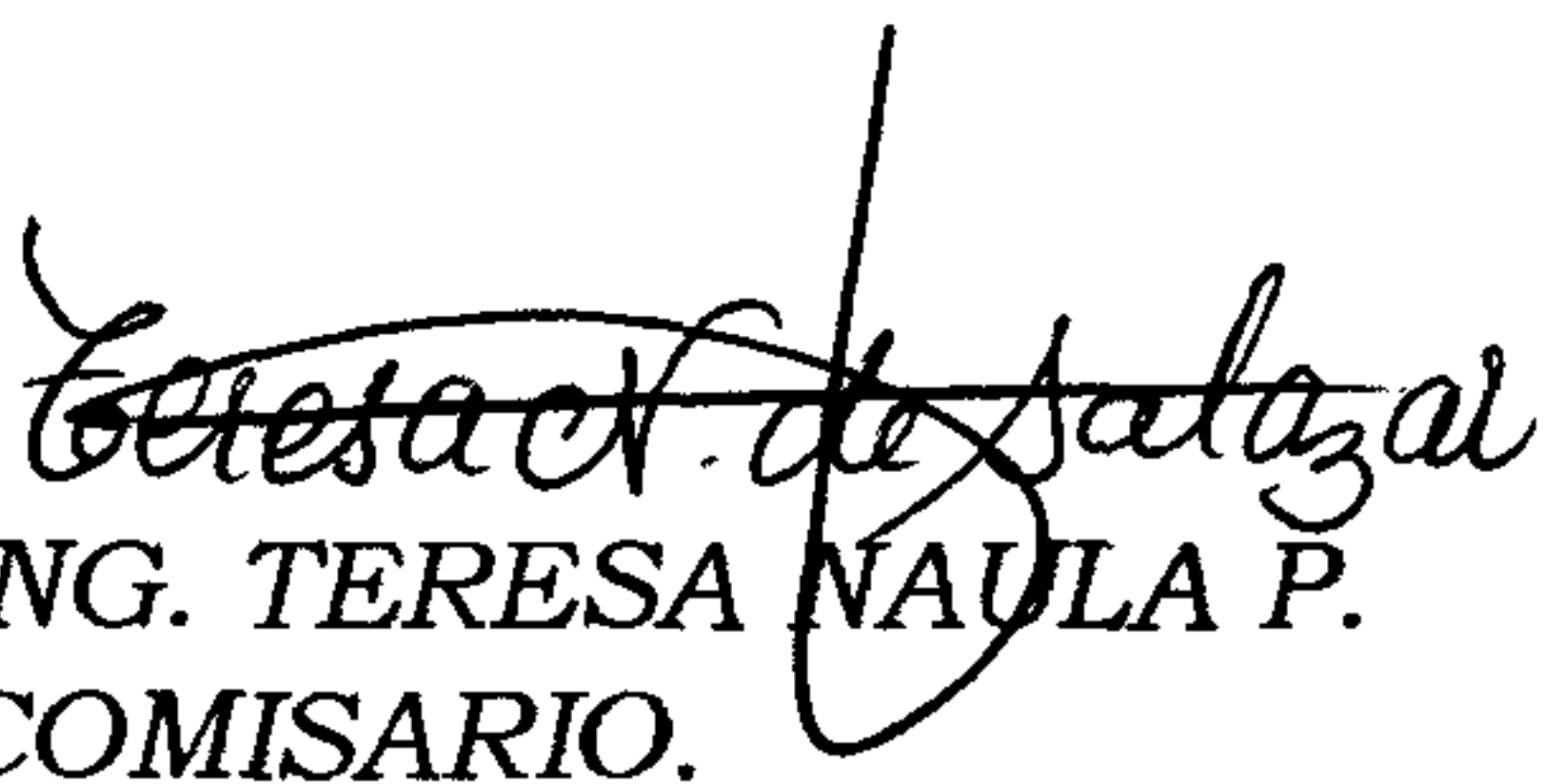
*Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los estados financieros por el ejercicio económico 2002.*

*Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base al trabajo efectuado.*

*El trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento vigente; incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias existentes a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los estados financieros.*

*De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados razonablemente de acuerdo a los principios contables mereciendo la confiabilidad y aprobación.*

Atentamente,

  
ING. TERESA NAULA P.  
COMISARIO.



7 FEB. 2003